



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002612-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en “Castillos y Arquitectura Militar”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002612, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en “Castillos y Arquitectura Militar”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2011 incorporaban una partida de 20.000 euros para acciones de “Castillos y Arquitectura Militar” (Plan PAHÍS) en la provincia de Salamanca.



PREGUNTA

¿Se ha iniciado ya la ejecución de esta inversión prevista en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011? En caso afirmativo, ¿a qué actuaciones se ha destinado el presupuesto ya ejecutado?

En caso negativo, ¿en qué fecha considera la Junta de Castilla y León que podrá iniciarse la misma?

Valladolid, 31 de mayo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Ana María Muñoz de la Peña González